

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Céuta.—Un mes	1
Provincias.—Trimestre	4
Extranjero.—Año	20
America —CINCO pesos fuerte oro pago directo	

EL AFRICA

REMITIDOS Y COMUNICADOS

Avisos y anuncios

precios convencionales

Dirección y Administración del periódico

16—General Moreno—16

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Organo del partido Liberal-democrático. en esta Ciudad

LOS MOROS

Nunca hemos conocido en Céuta situación igual á la presente, pues jamás han estado los moros fronterizos tan retraídos, para entrar en la Plaza á vender sus mercancías como se encuentran hoy.

Todos conocemos el motivo; ese mal llamado Valiente apoyados por otros hipócritas de los que cuando nos visitan desarrollan toda su diplomacia para lograr lo que desean y se deshacen en zalemas, son los culpables de tan difícil situación.

Nos consta que muchos angherinos desean entrar para traficar como siempre, pero esos bandidos capitaneados por el Valiente se oponen hoy, con mas resistencia aun, á que se haga ninguna clase de comercio entre unos y otros.

Y para demostrar la situación tan poco airosa que atravesamos, solo dirémos, que apesar de lo con venido en el tratado de Wad-Ras respecto á las facilidades que ambas naciones han de proporcionar al comercio y apesar de la libertad que el mencionado convenio nos dá para transitar por los terrenos marroquies, ningun español se atreve á traspasar la frontera por que se tiene la seguridad de que sería victima de las fechorias de esos bárbaros kábiléños.

En cambio ellos vienen á la plaza cuando les parece y aun en esta misma situación, hemos visto á algunos que entran y salen con plena libertad, como es natural.

¡Desgraciada España que tiene que pasar por carros y carretas!

Ninguna otra nacion hubiera consentido lo que pasa hoy, pues aunque los gobiernos *no le den importancia*, pero la tiene y mucha por cierto; importancia suma, hasta el extremo de que otro cualquier país ya hubiera tomado carta en el asunto, pues no en balde se deja de cumplir un tratado en su parte mas importante; no en balde se le hace fuego á la fuerza armada de servicio; no en balde se impide la circulación por los caminos; se roba el correo; se roba el ganado de los colonos; se amenaza á los bres marineros; se le dispara á infelices pescadores que tienen que huir abandonando aquellas aguas españolas, y por último y lo de mas importancia, se hiera á un ser vido de la Patria que en cumplimiento de su deber se encontraba dentro de nuestra linea observando la vijilancia y por tanto como un centinela.

¡Pobre España repetimos!

Lo que si diremos una y mil veces y muy fuerte para que lo oiga el país, que la cuestion de los moros limítrofes, tiene importancia y mucha por cierto; por tanto no está en lo firme el Gobierno al decir lo contrario.

A LOS PADRES DE FAMILIA

La necesidad sentida cada día

con mayor aprémio de organizar en esta plaza la enseñanza. de modo que responda á las exigencias de la cultura moderna y el deseo de difundir la instrucción en las clases populares y pescadoras con escuelas de artes y oficios, han de terminado una poderosa corriente de opinión congregando á las personas cultas en un solo pensamiento para realizar tan noble empresa, dando como resultado la formación de una sociedad protectora de la instrucción de la juventud, denominada PATRONATO DE ENSEÑANZA DE CEUTA.

Esta sociedad se propone 6 tien de á sumar en un solo esfuerzo las aspiraciones generosas de todos, y al efecto, ha sido patrocinada desde el primer momento por las autoridades de esta plaza, siendo el Excmo. Sr. Comandante General el presidente de la misma.

Y con el fin de que todos, militares y paisanos colaboren en tan útil pensamiento ha abierto listas de suscripción para que puedan contribuir como socios protectores ó meramente como accionistas y socios, los que bien sea con donativos, bien suscribiendo acciones de 25 pesetas ó con la cuota mensual de una peseta, aporten al acervo comun las sumas indispensables para construir un colegio, dotarlo del material moderno pedagógico y de la biblioteca y mobiliario convenientes. Estas listas estarán expuestas diariamente en el CASINO MILITAR de diez y siete á veinte horas desde el día 18 en adelante.

Una Junta directiva en la que figuren las autoridades militares y civiles, Jefes y representantes de todos los Cuerpos, será la encargada de realizar el proyecto y de la buena y acertada distribución de los fondos que se recauden.

Esta Junta organizará para 1.º de Septiembre escuelas de artes y oficios, academias preparatorias y colegios de 1.ª 2.ª enseñanza, además de las clases de dibujo, música y pintura, idiomas y carreras civiles que se proyectan, procurando la mayor idoneidad en los profesores, al par que la corrección más exquisita, para que los escolares no pierdan sus buenos hábitos de urbanidad y cortesía.

Y con el fin de adelantar en lo posible la realización del pensamiento é interin se construye el colegio, se abrirán en un local provisional desde 1.º de Agosto próximo, clases de repaso de las asignaturas del bachillerato y preparatorias de carreras especiales.

No amoldándose á los fines educativos que esta sociedad persigue la propaganda por medio de la charlataneria, ni los pomposos ofrecimientos, ni la sordida avaricia, hacemos aquí punto final asegurando á los padres de familia que la seriedad en todos nuestros actos y la sinceridad mas consecuente, será la norma de nuestras acciones.

Ceuta 19 de Julio de 1904.

LA JUNTA DIRECTIVA.

PATRONATO DE ENSEÑANZA.

ESTATUTOS.

Art.º 1. Con el nombre de Patronato de enseñanza de Céuta se constituye una Sociedad cuyo objeto es fomentar y desarrollar la enseñanza en Céuta.

Art.º 2. El primordial objeto de la Sociedad ha de ser el Establecimiento de uno ó varios centros docentes en los que puedan hacerse los estudios de 1.ª y 2.ª enseñanza, la preparación para Carreras civiles y militares, para las oposiciones de ingreso en el cuerpo de Aduanas, en el de Correos, el de Telegrafos, etc; los estudios necesarios para el comercio y la enseñanza teórico-práctica de las bellas artes y oficios.

Procurará además á medida que lo sea posible establecer una BIBLIOTECA para los socios, organizar conferencias científica y literarias, excursiones instructivas y publicar y distribuir libros y folletos de vulgarización de la enseñanza.

Art.º 3. Cada una de las diferentes dependencias ó Secciones que vaya estableciendo la Sociedad, se regirá con relativa independencia pero dentro de reglamento previamente aprobados por la Junta de la Sociedad.

DE LOS SOCIOS

Art.º 4. Los socios se clasificarán en honorarios, de mérito y de número.

Art.º 5. Serán socios honorarios todos aquellos que por favores ó beneficios hechos á la Sociedad sean considerados acreedores á ello por voto unánime de la Junta directiva del Patronato.

Toda persona que haga un donativo superior á 100 pesetas y sea aceptado por la Junta será por el mero hecho de la aceptación considerado socio honorario.

Los socios honorarios quedan dispensado del pago de la cuota mensual.

Art.º 6. Para ser socio de mérito es preciso ser nombrado por aclamación en Junta general de socios, ó reunir algunas de las condiciones de los artículos siguientes.

Art.º 7. Los profesores que durante dos años hayan demostrado gran celo en el cumplimiento de su deber á juicio de la Junta directiva del Patronato serán nombrados socios de mérito.

Art.º 8. Los alumnos del colegio que durante la segunda enseñanza hayan obtenido notas de sobresaliente en todos los cursos, los que ingresen en las escuelas especiales civiles ó militares con el número UNO de su promoción, ó en cualquier oposicion alcancen el primer puesto; los alumnos de la escuela de artes y oficios que obtengan primeros premios en certámenes provinciales ó nacionales, serán socios de mérito.

Los socios de mérito están dispensados del pago de cuota mensual.

Art.º 9 Serán Socios de número todos los que habiéndolo solicitado sean admitidos como tales por la Junta del Patronato.

Los socios de número pagarán una peseta como cuota mensual.

JUNTA DIRECTIVA

Art.º 10 Al frente de la sociedad y para el régimen de la misma habrá una Junta con la denominación de Junta Directiva.

Esta Junta se compondrá de un Presidente nato, de dos vicepresidentes natos, de 9 vocales, de un Administrador tesorero y de un secretario.

Será presidente nato de la Junta el Excmo. Sr. Comandante General de la Plaza.

El Excmo. Sr. General 2.º Jefe será vicepresidente 1.º nato.

El M. Ilre. Sr. Alcalde de Céuta será vicepresidente 2.º nato.

Los vocales se numerarán en forma que la Presidencia de la Junta recaerá en el vocal número uno en ausencia del Presidente y Vice presidentes; y de no asistir aquel presidirá el vocal número dos y así sucesivamente.

Todos los cargos son gratuitos.

Art.º 11 Cada dos años en la primera quincena de Julio se reunirá Junta general de socios para designar la mitad de la parte electiva de la Junta.

Art.º 12 La 1.ª junta directiva será formada por los fundadores y organizadores de la Sociedad bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Comandante General D. Francisco Fernandez Bernal y de los vicepresidentes Excmo. Sr. D. Felix Pareja Mesa y M. Ilre. Sr. D. Juan Sanchez, y como Vocales los señores siguientes.

Vocal 1.º D. Luis Figueras

id. 2.º D. Francisco Pego

id. 3.º D. Antonio Lopez Ortiz

id. 4.º D. Antonio Maldonado

id. 5.º D. Antonio Rocha

id. 6.º D. Emilio de la Cuadra

id. 7.º D. Manuel Lauhó

id. 8.º D. Luis Lombarte

id. 9.º D. Juan Cantero

id. Admor. tesorero D. Francisco Figueras.

id. Secretario D. Guillermo Planas.

En la junta general correspondiente al mes de julio de 1906. se sortearan los vocales de la junta para que queden designados los CINCO que han de ser sustituidos.

Art.º 13. Todos los vocales pueden ser reelegidos.

Art.º 14 Si durante el bienio que ha de funcionar la junta elegida hubiese alguna vacante por defunción, ausencia ó renuncia, seguirá funcionando la junta mientras existan seis vocales. En cuanto hubiesen cesado en el cargo mas de cinco vocales se llamará junta general para la elección de los que faltasen.

Art.º 15 La elección en junta general será solo de vocales, y estos reunidos despues en junta directiva designarán el orden que han de tener y asignarán los cargos de Admor. y Secretario.

Art.º 16 La Junta directiva de la Sociedad asume la representación

de esta para todos los actos civiles y judiciales teniendo para ello por estos Estatutos los poderes necesarios pudiendo delegar esta junta dicha representación en una ó en mas personas segun acuerde en el acta correspondiente y pudiendo ser dichos representantes individuos de la Sociedad ó agenos á ella.

La Junta directiva podrá nombrar de su seno las comisiones necesarias asignando á cada una de las dependencias ó Secciones que establezca.

La Junta directiva podrá adquirir ó enajenar en nombre de la Sociedad, emitir acciones ó contratar empréstitos para establecer con el producto obtenido las dependencias necesarias, adquirir material, subvencionar alumnos, retribuir Profesores, y todo cuanto convenga á los fines de la Sociedad.

JUNTA DE SOCIOS

Art.º 17 Anualmente en la 1.ª quincena de Julio se citará á la junta g'ral de socios, á la cual dará cuenta del estado en que se halla la Sociedad, vicisitudes ocurridas, y mejoras que puedan introducirse, presentando para su aprobación las cuentas anuales que se pondrán á disposicion de los socios para su examen con OCHO dias de anticipacion á aquel en que haya de celebrarse la junta general.

Art.º 18 La reunion de la junta general, se comunicará con diez dias de anticipacion cuando menos, exponiendo en el anuncio lo que constituya la órden del dia de la junta.

Art.º 19 La Presidencia de la junta g'ral. la formará la Junta directiva.

Art.º 20 Los años que correspondan á elegir junta directiva se procederá á hacer la eleccion despues de terminar la discusion de lo fijado en la órden del dia, votándose por papeletas en las cuales se pondrán tantos nombres como Vocales haya que sustituir.

Todo nombre que vaya debajo de los que compongan el total que corresponda elegir se considerará nulo.

Art.º 21 Para el escrutinio actuarán de Secretarios el de la junta directiva y un socio que se designará previamente por los electores

DOMICILIO

Art.º 22 Para todos los efectos legales el domicilio de la Sociedad será Ceuta.

Art.º 23 En caso de disolucion de la Sociedad, quedan nombrados liquidadores los dos Vicepresidentes natos que lo sean, cuando se acuerde de la liquidacion, resolviendo en caso de desavenencia el que sea Presidente nato

Ceuta 15 de Julio 1904.

De Justicia

Desde hace muchos años está casi conseguido al decir de cuantas personas influyentes tomaron parte en el asunto, el establecimiento en esta plaza del Juzgado Civil, el cual como muy bien dice un colega local, lo consideramos justo y razonable con el fin de tener los mismos derechos que los demas españoles, pero es el caso que esta reforma tan fácil y sencilla resulta difícil en su resolucion, pues pasan los años y no vemos lo que tantas veces han ofrecido implantar, cerrando este asunto la misma suerte

de otras tantas cosas de utilidad.

Hoy nosotros tambien invitamos al Comercio, la Banca la industria y á cuantos vecinos existan en el orden civil, con el fin de pedir todos unidos á los altos poderes que se establezca en Ceuta ese Juzgado que hora es ya que al cabo funciona.

Y como es cosa de interes para todos, creemos que esta vez marcharemos reunidos y de acuerdo en tan importante asunto.

Muchos años hace, que propusimos lo mismo; con mucha frecuencia tambien nos ocupamos de tan importante reforma y si bien en torces logramos construir parte del escalon, vamos á ver si ahora lo terminamos del todo.

Y como para esto, como muy bien indica ese repetido periódico hace falta que colaboremos todos, vamos á ello sin perder tiempo, pues es de suma importancia el establecimiento en esta ciudad del Juzgado Civil.

Ayuntamiento

SESION DEL DIA 23 DE JULIO

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Sanchez y con asistencia de los Sres. Concejales Don Saturnino Marcos, Don Manuel Corcoles, Don José Noguerol Don Joaquin Huelves y Don José Sanchez Ledesma, se reunió el Ayuntamiento en sesion ordinaria, aprobándose entre otros particulares los siguientes.

El acta de la anterior y la de la extraordinaria celebrada el 18 del corriente son aprobadas por unanimidad.

Dado cuenta al Ilustre Ayuntamiento por el Sr. Alcalde del fallecimiento del Concejal Sr. Traverso, se acuerda conste en acta el sentimiento que ha producido á la Corporacion la muerte de tan digno compañero y que se envíe á la familia el pésame mas sentido.

El Ayuntamiento se ratifica y hace firme los acuerdos adoptados en el extraordinario cabildo referente á la renuncia del Contador Don Salvador Povea; disponiendo que un certificado de este acuerdo se una al expediente que se instruye á dicho Sr. y que se dé cuenta al Gobernador Civil de la provincia de la vacante de esta Contaduria. Acordando el cuerpo capitular que hasta tanto se cubra la vacante, ocupe interinamente esta, Don Adolfo Orozco, oficial de la Contaduria; la de este Don Rogelio Añino y la que deja este ultimo Sr. Don Carlos Torres, oficial y Escribiente de la Contaduria y Secretaria respectivamente.

Queda enterado el Cuerpo Capitular del certificado que remite el Director del Colegio de 2.ª enseñanza de esta Ciudad relativo á las calificaciones que han obtenido en los exámenes de prueba de curso recientemente celebrados, los seis alumnos pensionados por la Corporacion cuyo certificado remite en cumplimiento á lo dispuesto.

Visto el extracto de las sesiones celebradas en el mes de Junio, acuerda el Ayuntamiento prestarle su aprobacion disponiendo su remision al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

Debiendo tener lugar el dia 1.º de Agosto la entrega en caja de los mozos del cupo de esta Ciudad perteneciente al año actual, se nombra comisionado para efectuarla, al oficial del Negociado Don Juan Lopez Blanca.

Habiendo adquirido el Ayuntamiento 50 ejemplares de las obras «Perlas Negras» y otros 50 de «España en Africa» cuyo autor es el Sr. Ramos, acuerda el Ayuntamiento repartirlos en la siguiente forma. Seis ejemplares á la Biblioteca Municipal; uno á cada una de las Escuelas públicas; uno á cada Concejal, distribuyéndose los restantes de una manera acertada y equitativa.

Se acuerda se adquieran con destino á las oficinas municipales tres ejemplares de la obra «Administracion local»

Y despues de aprobar varios recibos y cuentas, se levantó la sesion.

Arre borrico.

Así es necesario decirle á algunos de esos que critican sin saber á donde tienen la mano derecha.

Aquí hay algunos sabios que deberían ser premiados con doble piense por las ocurrencias que tienen.

Y es natural como ellos no pueden censurar lo que otros censuraron en no muy lejana época y con motivo sobradísimo, respecto á la forma de administrar los intereses del comun, de ahí el que con mas ó menos *gahote* se critiquen ciertas medidas muy acertadas por cierto y bien vistas por todos los que poseen sentido comun y han recorrido algo el mundo.

Pero para los que no lo han visto mas que por un agujero todo les parece extraño, hasta lo más natural.

INDUSTRIA Y TRABAS

El rico comerciante Don Ramon Romeu construye en los terrenos del barrio «Elvira» y dentro del local donde tiene su industria de salazon, magnífica y moderna fábrica para hacer conservas de todas clases, que sin duda alguna dará mucha importancia á este comercio.

Industria, que ofrecerá cabida á buen número de obreros que habrán de emplearse allí, pues el Sr. Romeu piensa dar á ese negocio toda la extension posible dentro de las trabas conque tropieza referente al sistema de propiedades que existe en nuestro campo, pues es lo que dificulta á muchos comerciantes á montar grandes industrias que en un momento dado podrían desaparecer al ocurrirsele al Gobierno hacer cualquier constriccion mas ó menos extratérica

Don Ramon Romeu apesar de este sistema de propiedades, se ha decidido á montar su fábrica de conservas aventurando su capital.

Y volviendo á la importancia de este negocio, diremos, que el Sr. Romeu se propone exportar en gran escala no solamente para los puertos de la Peninsula si para los extranjeros.

Muchos industriales tan arrojados son los que aquí hacen falta.

Y apropósito de esto; bien debería el gobierno resolver de una vez, el expediente que duerme el sueño de los justos, allá sobre aquellos elegantes pupitres desde hace mas de veinte años, respecto á las propiedades del campo, pues ya es hora y razon que *estos colonos* pasen á ser propietarios de esos terrenos regados con el sudor del trabajo.

Debido á esto es la causa de que á estas horas no existen montañas grandes ó importantísimas industrias, pues no hace mucho recordarán nuestros lectores que un fabricante catalan entre otros varios, estudió el establecimiento de la fabricacion de alcoholes para su exportacion y tropezó con la dificultad de la propiedad, que es la que prohíbe á otros tambien ensanchar la industria.

¡Lastima que no se sepan aprovechar las cosas!

Sigamos así que caminamos mejor.

Teatro Principal

Continúan actuando en este Teatro los notables artistas extranjeros que forman la compañía de Varedades.

El aparato de proyeccion animada es uno de los mejores que se conocen, representándose algunos cuadros que son verdaderamente maravillosos.

El viaje á la luna es en extremo fantástico. Tambien ha gustado mucho el incendio en Dublin

La artista sin brazos Maria Soriano, hace cosas extraordinarias con los pies, siendo bastante aplaudida

La engullidora de sables, espadas, ballónetas y relojes, Miss Noorich, es célebre en verdad, pues lo mismo se traga un sable curvo, que un polvorón.

Las otras noches estaba á mi lado un espectador que le decía á otro: «Camará valiente tragáera» esa tajela con mas facilidad que el gallo de la pasada época» «Y cuida de que tenía un garnate superior!»

El trabajo de Amalia Campos es muy bien acogido por el público; pues con gracia síd igual se trae un aquel que ya... ya.

Canta couplets preciosos y llenos de pimienta para el que le guste el pique; de azúcar para el que le guste dulce.

Uno de los que más han gustado á síd el de la fresa, sobre todo en aquella parte *entre dientes*.

Es una artista que los aplausos que se le dedican son muy merecidos.

NOTICIAS.

Invitacion

Damos las mas expresivas gracias al Cuerpo de Caballeria por la galante invitación á «EL AFRICA» para la celebracion de las fiestas que dicho cuerpo efectuó en honor de su Patron el apostol Santiago.

De temporada

Con el fin de pasar una temporada al lado de su familia marchó el Jueves á sus posesiones de Motril la distinguida familia del médico titular Sr. Zurita,

Recaudador

Estuvo en esta plaza a efectuar el cobro del segundo mes de cédula personales, el Recaudador de la Zona, Sr. Ruiz.

Trabajo en la Peña

Está a punto de terminarse el magnífico y espacioso salón que la culta sociedad «Peña de Ceuta» construye para dar mayor anchura al local.

Este salón será uno de los más espaciosos que existan en esta Ciudad y dado el pensamiento de la activa Junta Directiva, resultará de los más elegantes pues el mobiliario y pinturas formarán juego con lo demás.

La jente joven ya tiene donde bailar.

Descanse en paz

Victima de sufrida enfermedad dejó de existir hace pocos días en Madrid, nuestro querido amigo el respetable Sr. Don Lucas Manso, padre político de nuestro amigo Don Miguel Ortiz.

Por su caballerosidad y honradez se hacia acreedor de la estimación general.

Reciba la familia nuestro más sentido pésame.

En honor a nuestra Patrona

Continúan muy adelantados los trabajos que se realizan para la velada que se ha de celebrar en los días 4, 5, 6 y 7, en la Plaza de la Constitución y en honor a nuestra patrona la Virgen de Africa.

En la caseta de descanso del Ayuntamiento según nuestras noticias se bailará de lo lindo, pues además de los bailes populares, algunas sociedades piensan solicitar del Sr. Alcalde el oportuno permiso para celebrar bailes de con fianza.

Don Ramon Romeu

A pasar el mes de Agosto en Cadiz, marchó nuestro distinguido amigo y correligionario el Jefe de los liberales en Ceuta Don Ramon Romeu y Portas.

Peligro

Por ser cosa de peligro, deben los guardias municipales prohibir que los niños jueguen y arrojen por las aceras de las calles, esas bolas de chispas que tanto ruido hacen al caer sobre el suelo.

Esto está prohibido en todas las poblaciones y Ceuta no debe ser menos.

Bien venido

Ayer llegó nuestro amigo el conocido é importante comerciante Don Moises, Coriat Aburdaran después de su largo viaje por la costa de levante.

Inexacto

Es inexacto cuanto se dijo respecto a la llegada a la cárcel de Algeciras del preso Artal que hirió al Presidente del consejo de ministros.

Dicho individuo aún no ha llegado a dicha cárcel para ser trasladado a este Penal.

Ingreso en caja

En el vapor correo de hoy ha marchado con dirección a Ronda y con el fin de hacer la entrega de Caja de los mozos del actual reemplazo, el inteligente oficial encargado de ese negociado de quintas nuestro querido amigo Don Juan Lopez Blanca.

Periodista.

Se encuentra entre nosotros el Director de «El Juan Banderas» de Algeciras nuestro apreciable compañero Don Justo Fernandez Valentin.

Cantante.

En la plaza de la Constitución se instala un cafe cantante para estos días de velada.

El dueño es un conocido industrial que otras veces se ha dedicado a este negocio y que ahora presentará un completo cuadro de artistas de ese género.

Fondak.

Según dicen, en breve se establecerá un fondak en el barrio Elvira pasando a ser dueño de parte del terreno de dicho barrio, una vez hecha la cesion, un ilustrado Africanista y muy conocido periodista, que habita en Tanger en donde ha establecido un Sindicato español que dá pruebas de su gran patriotismo.

Los moros

Ayer y hoy han entrado tres ó cuatro moros que pudieron burlar la vigilancia de los otros y embarcar en un botecito por el sitio conocido por el Rincon.

Continúan los Cabileños en la misma actitud.

Sidi Abd-del-Salan

El celebre Jefe, Gaid, Cabo de Guadiana o lo que sea, ha sido llamado por Mohamén Torres a Tanger según nos dijo ayer, después de saludarnos con muchas ZALEMAS.

Sras. Consejales

Es necesario que se fijen en el peso que dan los carniceros. No queremos ser más molestos.

La leche

Entre los innumerables vendedores de este liquido, muchos de ellos en vez de leche, venden agua sucia.

Convendría que se fijaran también en esto.

Alumbrado

Se están colocando focos eléctricos en la calle de Martinez Campos.

Nos dará la empresa en esta velada sección de cinematógrafo?

Convendría saberlo para quedar en su casa ante el temor de perder la vista.

Al público

El acreditado y activo comerciante de esta Ciudad, Don Amalio del Olmo, espera cargo de aceite de Cordoba de clase superior, que espere al público a precio muy económico.

D. E. P.

Victima de rápida enfermedad ha dejado de existir a las 10 de la mañana de hoy el honrado consignatario y agente de Aduanas, Don José Más y Fortea.

A su Sra. madre, viuda, hermanos y demás familia acompañamos en su dolor, por tan irreparable pérdida que ha sido muy sentida en este vecindario.

Subasta

En los primeros días de Agosto se celebrará una subasta importante de material inutil, en el Parque de Artillería de esta Plaza.

MERCADO

Precios de la semana

	Plas Cs
Carne de Vaca del 1.º Kilo.	1 60
» 2.º »	1 20
» Jabali »	1 50
» Carnero »	1 10
Carne Cerdo »	0 60
Harina »	0 70
Habichuelas »	0 70
Garbanzos »	0 80
Arroz »	0 70
Patatas »	0 25
Azúcar »	0 70
Café »	0 50
Tocino »	2 00
Aceite Litro	1 30
Petróleo »	1 00
Vino tinto »	0 70
Vino blanco »	0 60
Conejos Pieza	0 00
Gallinas » de 2 a 3	3 50
Pollos » de 1 a 3	3 50
Perdices »	0 00
Carbon Arroba	1 50
Huevos Ciento	8 a 9 ptas

J. G. Vazquez

FOTOGRAFO

DUARTE N° 5

En este elegante gabinete se hacen toda clase de trabajos como en las fotografías más importantes de las grandes poblaciones de España y el Extranjero.

Retratos de tamaño natural; Retratos en porcelana seda y marfil.

Diapunturas cristal (novedad) Retratos de cuatro posturas diferentes de la misma persona y en la misma tarjeta.

Se garantiza lo inalterable de los trabajos aquí efectuados.

Ampliaciones reproducciones y reducciones.

Retratos a domicilio con aumento de precios.

Fotografías de edificios con aparatos magníficos constuidos expresamente para el objeto.

DUARTE N° 5

AVISO

El Taller de Encuadernación de Juan Elez Villarroel situado Gomez Pulido 21 (Revellin) se ha trasladado provisionalmente Calle de San Francisco n. 4

Novedades en abanicos

Japones legitimos corriente desde 0'50 a 2 pts, idem, recortados de 3 a 4 pts. idm. modernistas de 2'30 a 4 pts. idm. plateados de 3 pts. idm. caballeros y niños desde 0'75 a 2 pts.

Riquísimo surtidos en abanicos de gasa y queso para regalo, baile y paseo desde pts. 2'50 a 25 uno.

José Saavedra - Ceuta.

Giro económico Comercial

para todos los puntos de la Península sobre Ultramar y Extranjero

Manuel Delgado

- Rojo, 6. -

Horas de despacho de 11 a 14.

LA PRIMERA

RESTAURANT

DE

José Trujillo

Un nuevo comedor amplio y perfectamente surtido, ofrece el dueño de tan acreditado establecimiento, a los forasteros que nos visitan frecuentemente y al público en general.

11, GÓMEZ PULIDO 11.

HERNIAS

deformidades de la espalda y pecho piernas torcidas, piés zambos, varus, equino, & &

Procedimiento Americano por medio de los aparatos aluminio Patente, sistema completamente nuevo y desconocido hasta hoy en España.

El Director Propietario del Gabinete de Ortopedia moderna de Madrid, Fuencarral numero 29, avisa a sus clientes, que permanecerá en Ceuta, Fonda «Española» varios días del mes de Agosto 1904 actual, con el fin de colocar los aparatos construidos para los de dicha localidad, concertados en su viaje anterior, así como para ultimar las formalidades de nuevos encargos con las personas que lo han solicitado, y que por falta de tiempo se vieron privadas de hacerlo, en su primitivo viaje.

Por esta razón, ha resuelto no limitar días, prometiendo sin embargo hacerlos públicos oportunamente, por medio de circulares de la casa.

Después saldrá para Tetun Tanger, Gibraltar y Canarias, en algunas de cuyas plazas está solicitado.

Consulta en Ceuta, en la farmacia de D. Miguel Ortiz, los días que oportunamente se señalarán a cuyo Sr. podrán recurrir para sodo nuestros clientes, por haber sido nombrado Representante de este Gabinete en dicha plaza.

Imp de Garcia de la Torre

La Ultima Moda

publica en el número 846(29 Marzo de 1904) 39 elegantes modelos de trajes y sombreros de primavera. Con las respectivas Ediciones se parte un Figurin acuarela, un pliego de novela, una Hoja de labores femeninos, y un patrón cortado.— Precios: cada número 1.ª 2.ª Edición, 25 céntimos.—Compieta, 40.—Trimestre 1.ª ó 2.ª Edición, 3

ptas.—Compieta, 5.—Velazque, 42, hotel, Madrid.—Se remiten gratis números de muestra.

Alrededor del Mundo

Se publica un dia antes que los demas periódicos

ilustrados y trae todas las actualidades antes que nadie.—20 céntimos número.—2.50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

AVISO

En esta imprenta se hacen esquelas mortuorias de 10 á 30 pesetas el ciento.

A este tenor se rebajan los precios en todos los trabajos. Prontitud y esmero.

16—General Moreno—16.

ANUNCIOS

LA UNION

EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS contra incendios y sobre la vida

Domicilio social: Madrid, Calle de Olozaga número 1 (Paseo de Recoletos).

Oficinas de la Subdirección en esta provincia: Oñiza, calle Murgía núm. 26.

GARANTIA

Capital social efectivos	Plas. 12 000 000
Primas y reserva	» 44.028 645.68
Total	Plas. 56.028.645.68

36 años de existencia

Seguros contra incendio

Esta gran compañía NACIONAL ha satisfecho por siniestros desde su fundación la suma de pesetas 65.631,740.93 siendo esta la demostración mas evidente de su importancia y del vasto desarrollo de sus operaciones.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos primas mas reducidas quecualesquiera otra compañía.

Agentes de la Compañia en Oñiza, Sres. Blaud Hermanos

Cervecería Moderna.

28 - SOBERANIA NACIONAL NÚM. - 28
PRECIOS + Sin competencia
ESTEBAN VILLEGAS.

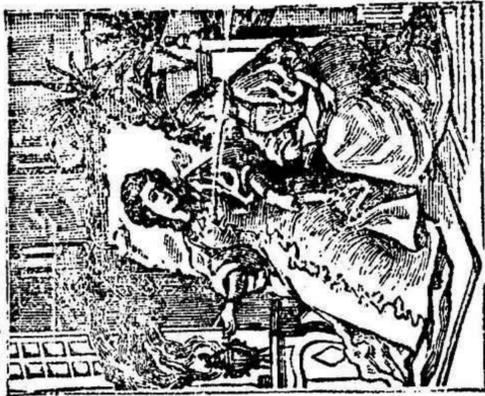
CONFITERIA Y PASTELERIA
DE
ANTONIO DE MAQUEDA

Especialidad en toda clase de encargos, para regalos, bodas y bautizos.

Gran surtido en jamones, salchichon y empujados,

44. Soberania Nacional 44

PURIFIQUE VD EL AIRE PAPEL DE ARMENIA
quemando
El mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPÉL DE ARMENIA**.
Venta: Farmacias, Droguerías, 7 Farmacias POR MAYOR: GERMAN Y S. — BARCELONA
FRA NCISCO FLORES.—Ci- rufano Dentista.—General More- ro 8 or — CRUTA

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina, previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad recomen- dados por la Real Academia de Medicina de Granada

CURAN inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de **INDISPOSICIONES DEL TUBO DIGESTIVO**
VÓMITOS Y DIARREAS DE LOS TÍSICOS, DE LOS VIEJOS, DE LOS NIÑOS,
CÓLERA, TIFUS, DISENTERÍA, VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS
CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO, PIROXIS CON ERUPTOS FÉTIDOS
REUMATISMO Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL

Ningun remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos, ninguno tan verdad como nuestros inalterables y maravillosos **SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO**

Cuidado con las falsificaciones é imitaciones porque no darán resultado

Como prueba de que no somos nosotros los que aseguran que los SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO dan tan excelentes resultados en las enfermedades que se indican arriba, á continuación iremos publicando certificados de eminentes profesores que lo confirmen

La exactitud y prontitud se afana y corta el CABELLO COMEZ PULIDO (EBELLINI)—22